

FORO:

La menopausia: Un desafío de política pública

Panel 2: Políticas de salud para atender la menopausia de manera integral

Atención Integral durante la Peri y la Post Menopausia: Avances, retos y recomendaciones

Act. Yolanda Varela Chávez

Directora de Planificación Familiar y Encargada del Despacho del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Mayo, 2023



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Atención Integral dura la Peri y la Post Menopausia: Marco normativo y programático



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CNEGSR
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE
GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

01

NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2012, Para la prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar atención médica.

02

Guía de Práctica Clínica para la Atención del Climaterio y Menopausia
(CENETEC, 2010)

03

Guía de Práctica Clínica Diagnóstico y Tratamiento Diagnóstico y Tratamiento de la Perimenopausia y postmenopausia (IMSS, 2013)

04

Guía médica de atención integral a la mujer en la Peri y Postmenopausia para el Primer nivel de atención (CNEGSR, InPER, 2018)

05

Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva, 2020 – 2024



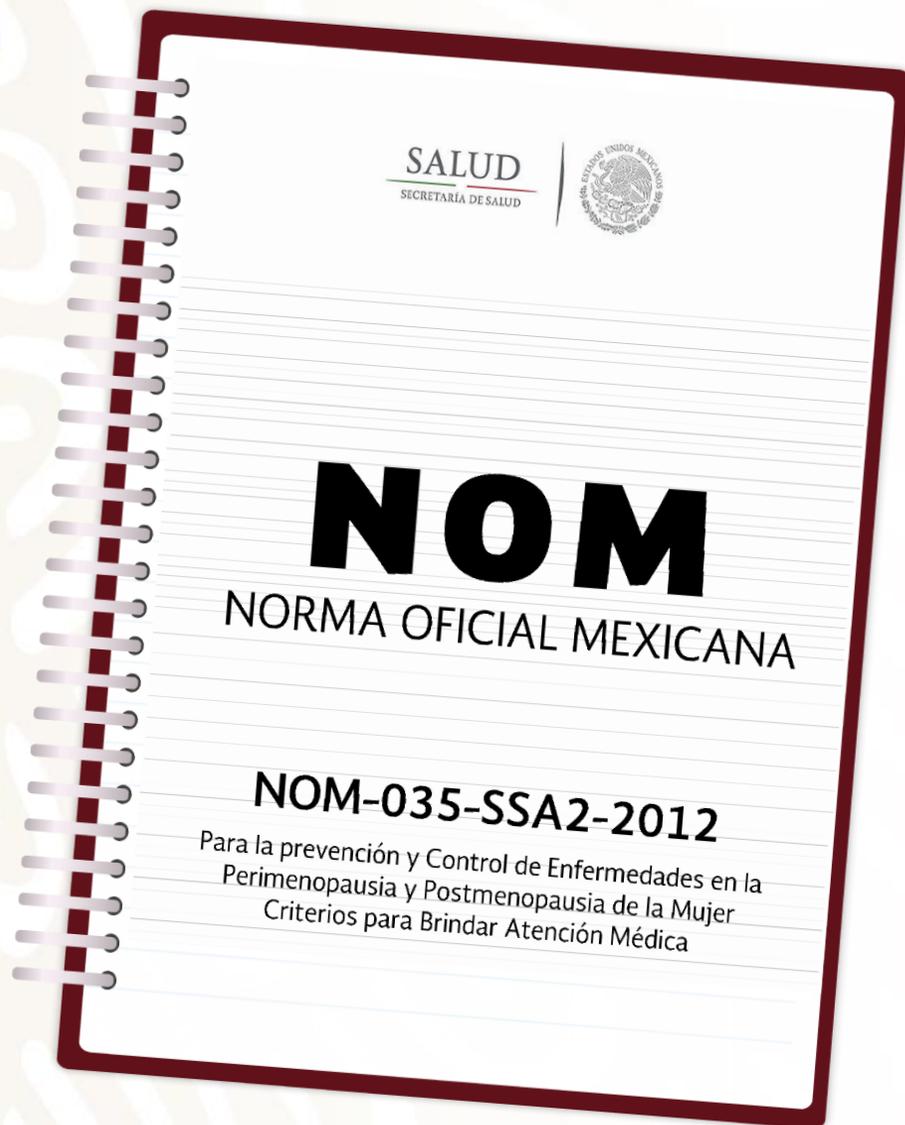
NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2012,

Para la prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar atención médica.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CNEGSR
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE
GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA



Fue publicada por primera vez en el DOF el
18 de septiembre de 2003.

La actualización se publicó en el DOF del
7 de enero de 2013.



NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2012,

Para la prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar atención médica.

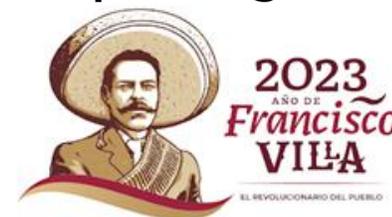


SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

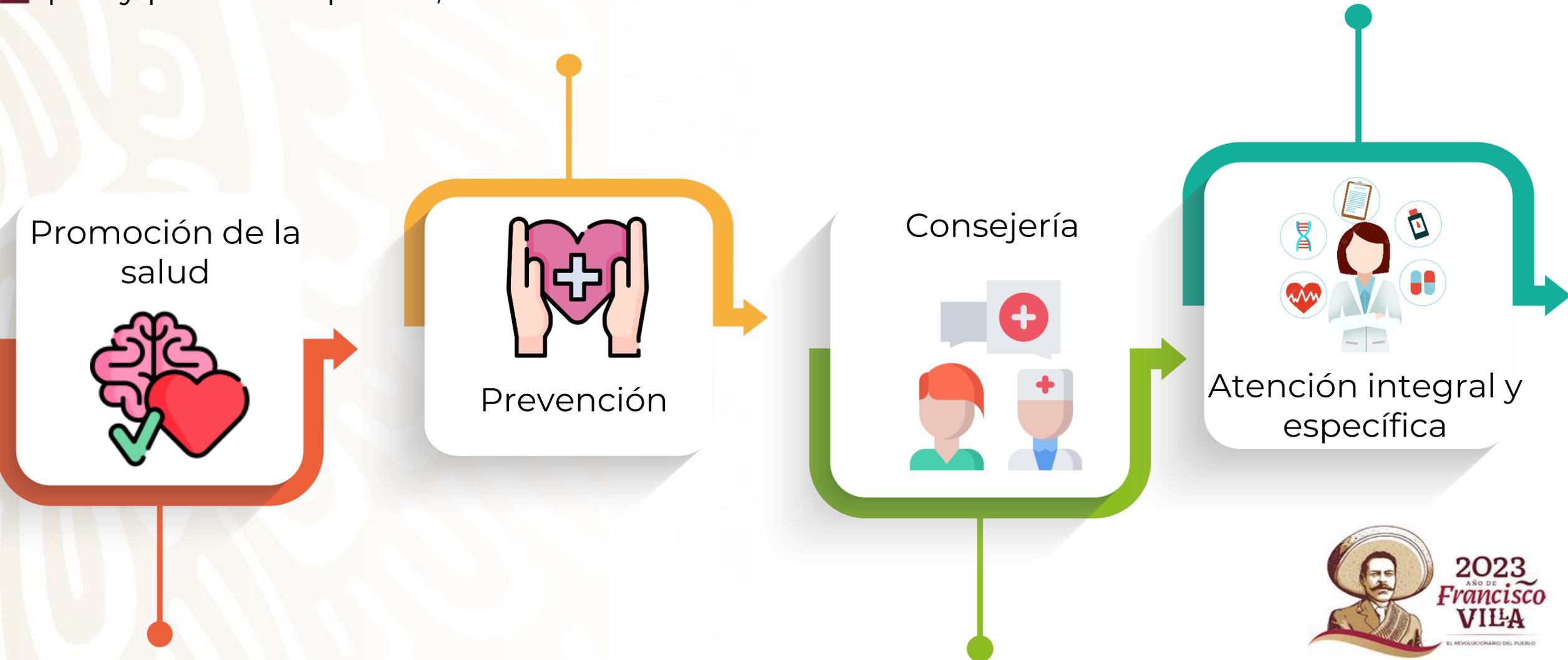
CNEGSR
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE
GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

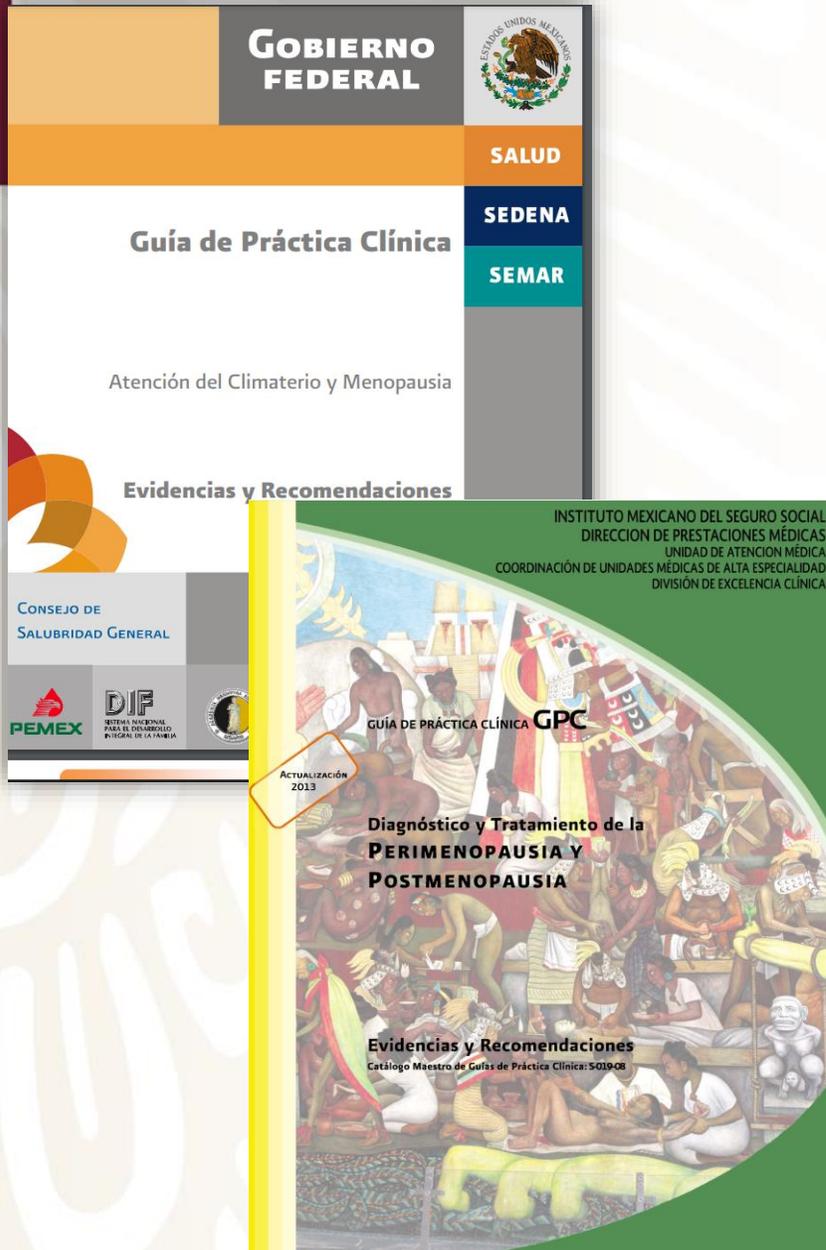
Objetivos específicos.

1. Brindar atención médica integral a la mujer.
2. Contribuir a la prevención y tratamiento oportuno de síntomas y signos propios durante la PP.
3. Contribuir a la prevención y tratamiento oportunos de las enfermedades que se presentan en la PP,
4. Fomentar en la población femenina hábitos higiénicos, dietéticos, saludables que contribuyan a disminuir los riesgos de enfermedades asociadas al síndrome climatérico.
5. Procurar el acceso a la información, consejería y servicios para la prevención y control de las manifestaciones clínicas y las patologías asociadas a la PP, con enfoque de género.



Los servicios de atención médica a mujeres que se encuentran en la etapa de la peri y post menopausia, deben incluir como mínimo:





Fueron publicadas en 2010 y 2013, respectivamente.

Forman parte del Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica (CENETEC).

Incluyen información científica disponible y recomendaciones para la atención integral del climaterio y la menopausia.

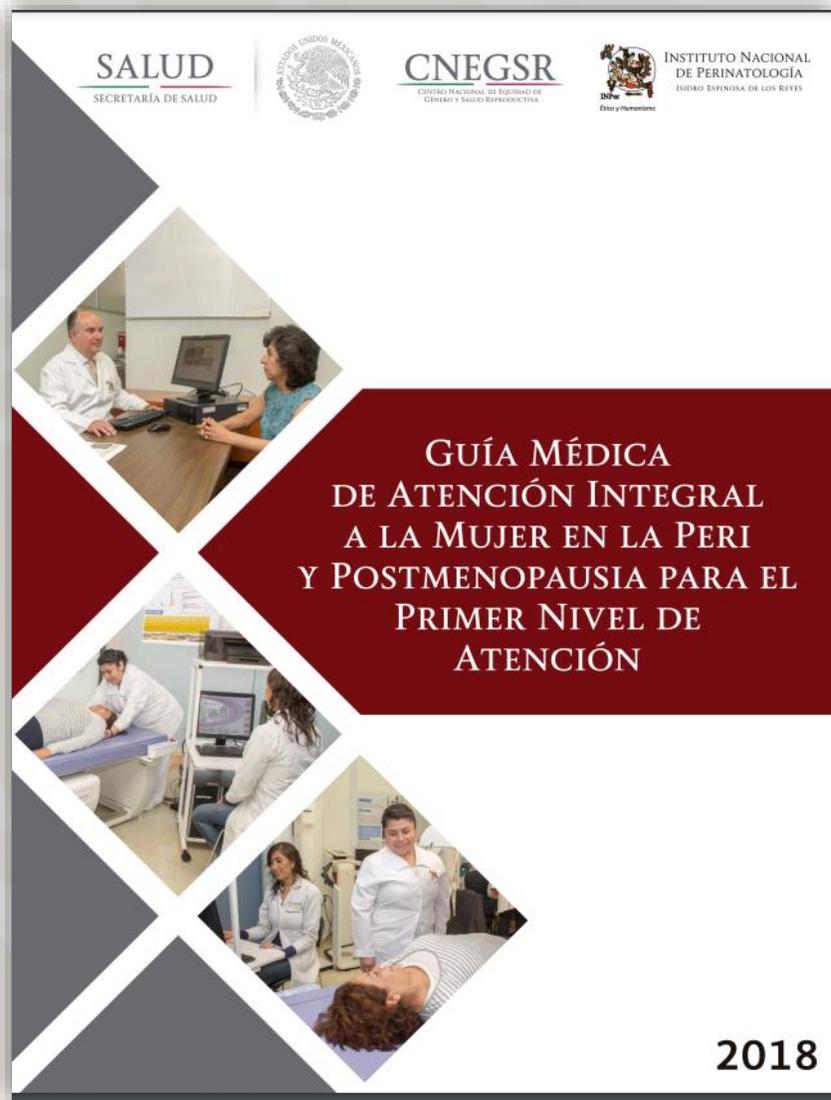
Establecen de referencia y contra referencia entre niveles de atención.

Guía Médica de Atención Integral a la Mujer en la Peri y Postmenopausia para el Primer Nivel de Atención



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CNEGSR
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE
GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA



Objetivo General

Fortalecer la capacidad técnica del personal médico de primer contacto en la **atención integral de las mujeres mayores de 45 años**, que garantice la atención continua y coordinada, a través de intervenciones preventivas de los riesgos potenciales y de las enfermedades concomitantes que se pueden presentar en este ciclo post reproductivo.



Objetivos específicos.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CNEGSR
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE
SALUD REPRODUCTIVA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CNEGSR
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE
SALUD REPRODUCTIVA



INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA
ISSIMO ESPINOSA DE LOS REYES
Dieta y Nutrición



GUÍA MÉDICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER EN LA PERI Y POSTMENOPAUSIA PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN



2018



Proporcionar una atención integral y de calidad a todas las mujeres en las etapas de la peri y postmenopausia.



Identificar las etapas de la peri-menopausia y postmenopausia como un período de vida que involucra cambios fisiológicos con relevancia significativa en la vida de las mujeres.



Identificar los factores de riesgo de las enfermedades concomitantes más frecuentes, para implementar medidas estratégicas de prevención y tratamiento.



Desarrollar los criterios para seleccionar la terapia hormonal apropiada.



Conocer los criterios terapéuticos no farmacológicos con base en cambios de hábitos de autocuidado para un estilo de vida saludable.



Contar con los criterios de referencia para el segundo y tercer nivel de atención médica.

2023
AÑO DE
SAN FRANCISCO
VILA

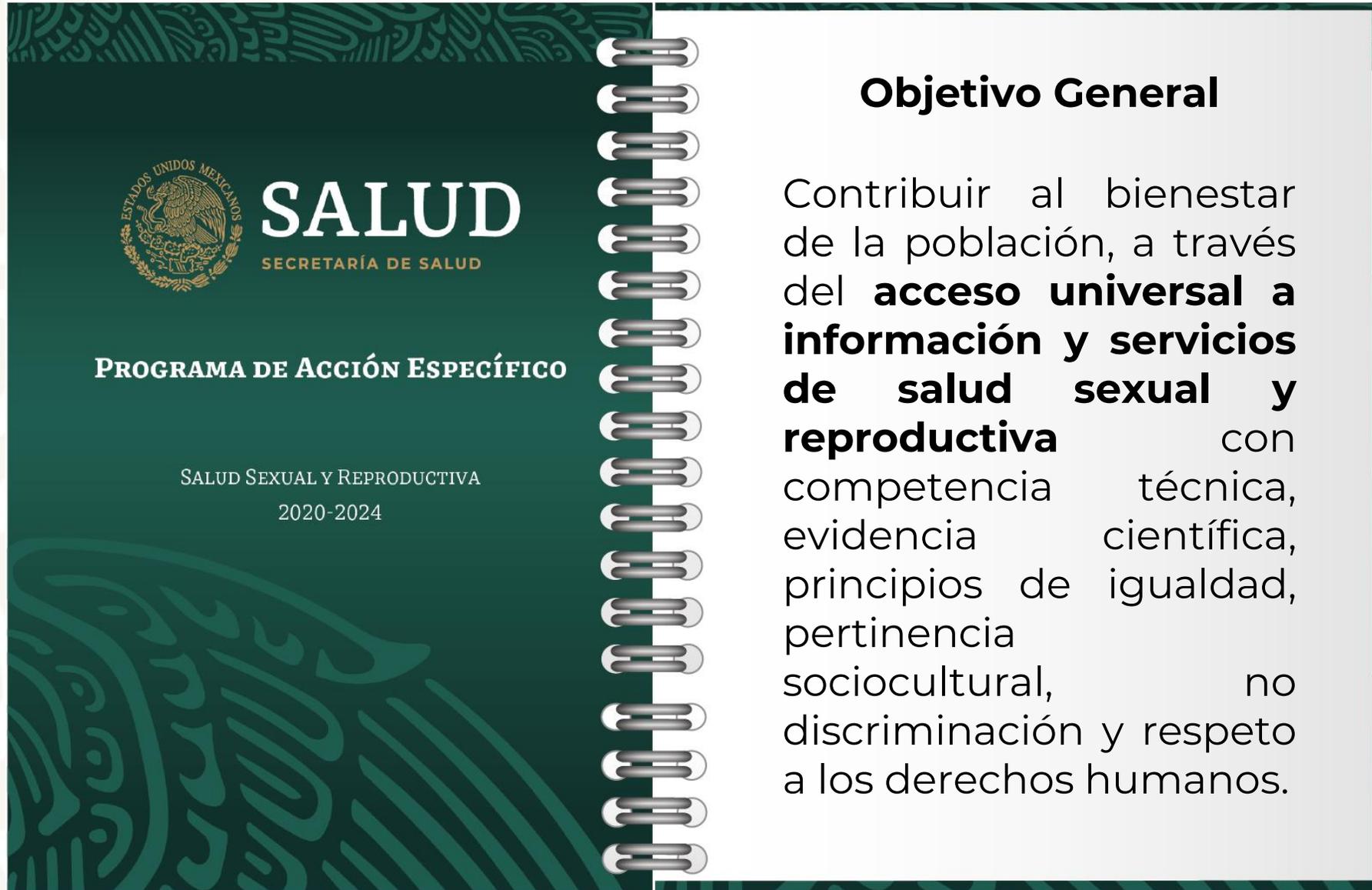
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva 2020-2024



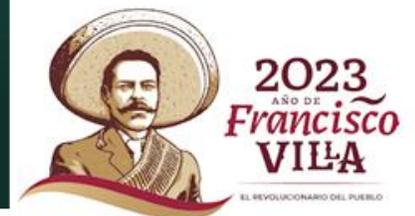
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CNEGSR
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA



Objetivo General

Contribuir al bienestar de la población, a través del **acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductiva** con competencia técnica, evidencia científica, principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto a los derechos humanos.



Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva 2020-2024



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CNEGSR
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Componentes



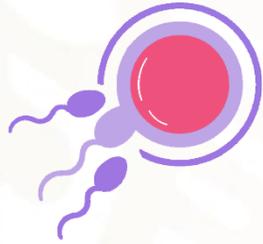
2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

2

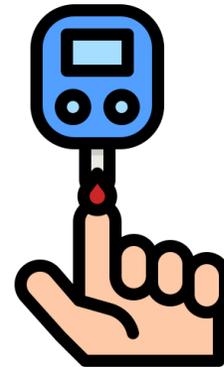
Planificación Familiar y Anticoncepción

Estrategia prioritaria 2.3 Implementar acciones de información y orientación para la **detección oportuna de condiciones o patologías con efectos potenciales en la salud sexual y reproductiva.**

Promoción de acciones preventivas y de detección oportuna de CaCu y CaMa.



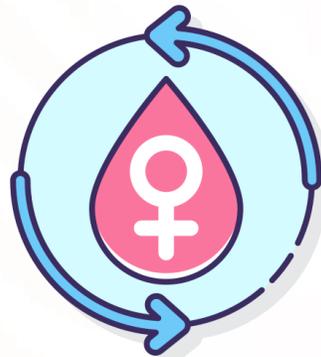
Promoción de la salud menstrual



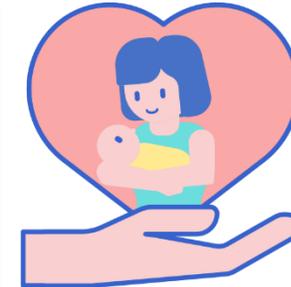
Incrementar cobertura y calidad de Anticoncepción Postevento Obstétrico



Identificación temprana y referencia oportuna de personas con problemas de salud sexual, infertilidad o disfunciones sexuales.



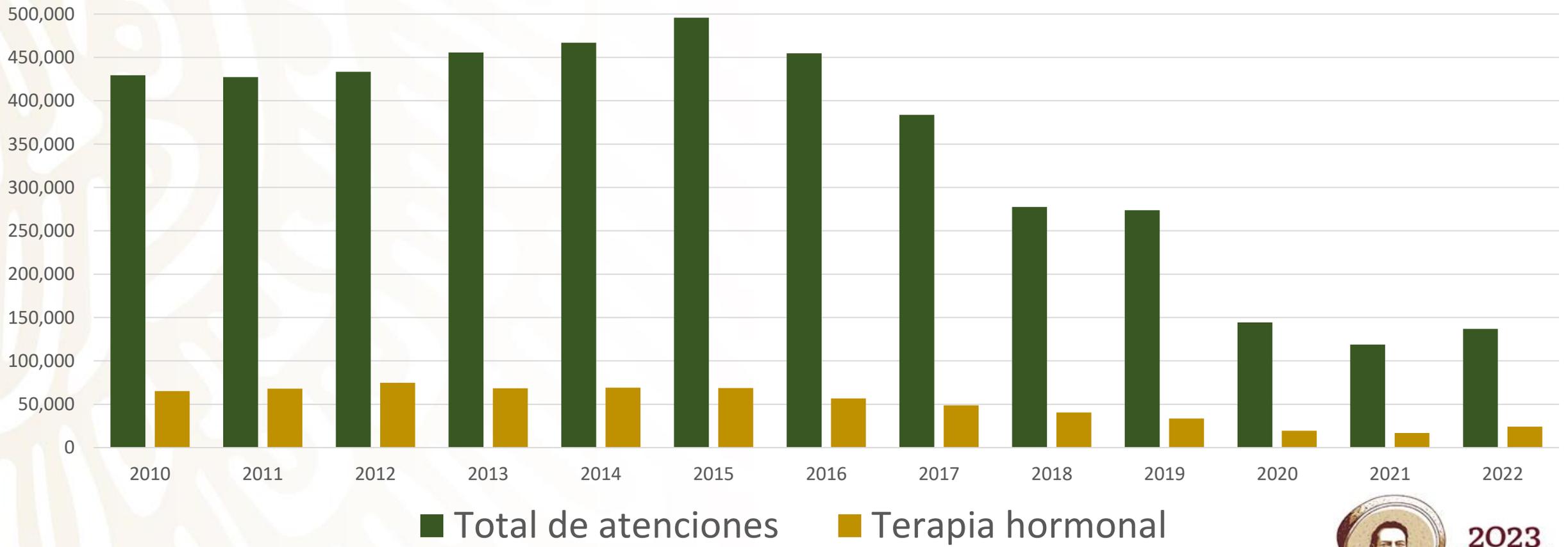
Impulsar servicios de PFA para mujeres con alto riesgo reproductivo



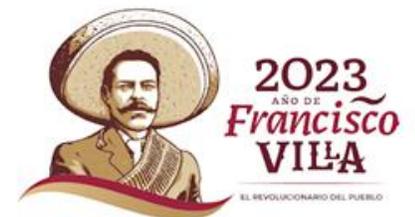
Impulsar la atención integral durante el climaterio y la posmenopausia.



Secretaría de Salud: Atenciones otorgadas para el tratamiento de la peri y postmenopausia, 2010-2022



Fuente: DGIS/SIS



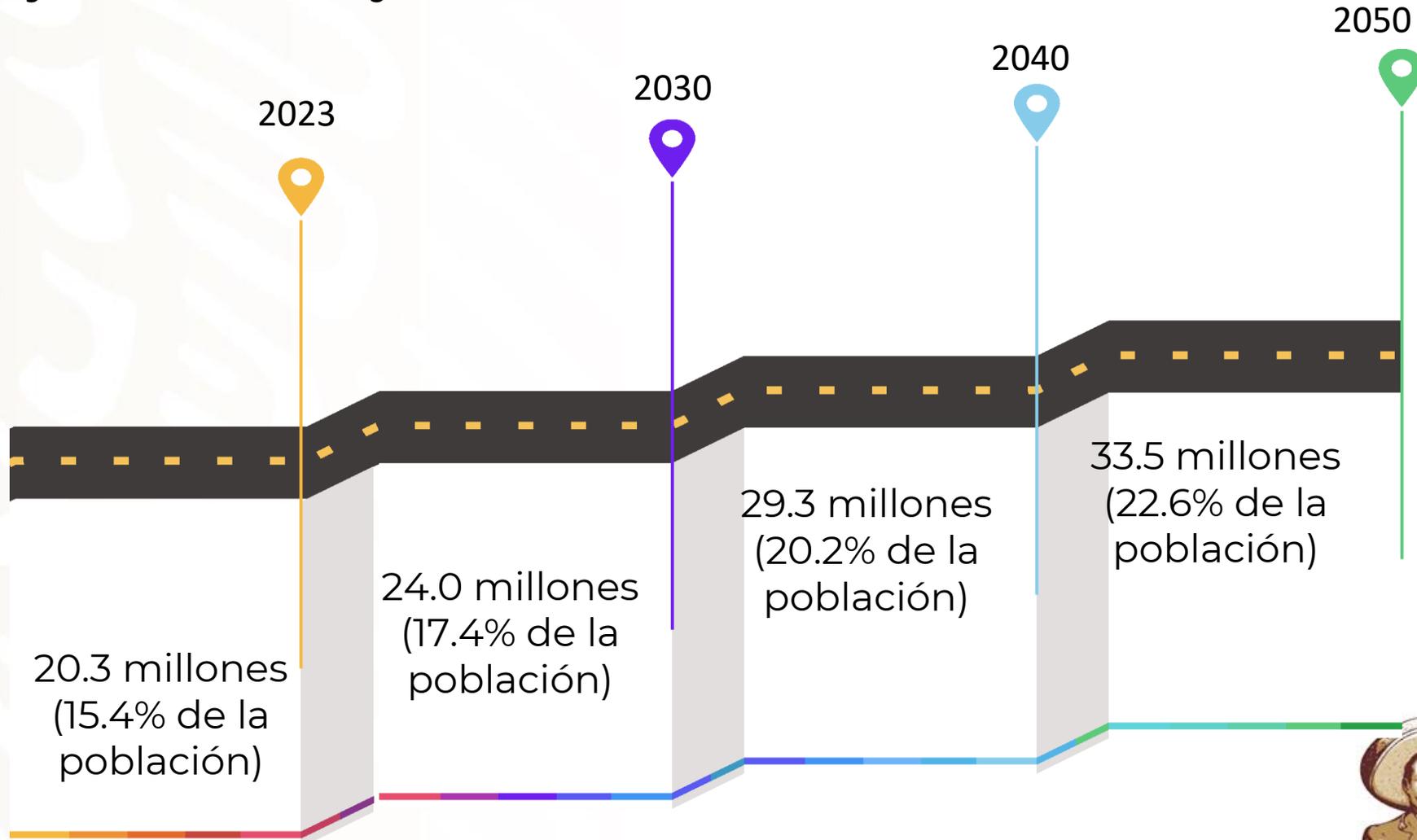
Atención Integral durante la Peri y la Post Menopausia: Retos



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CNEGSR
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Población de mujeres de 45 años y más en México



Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050



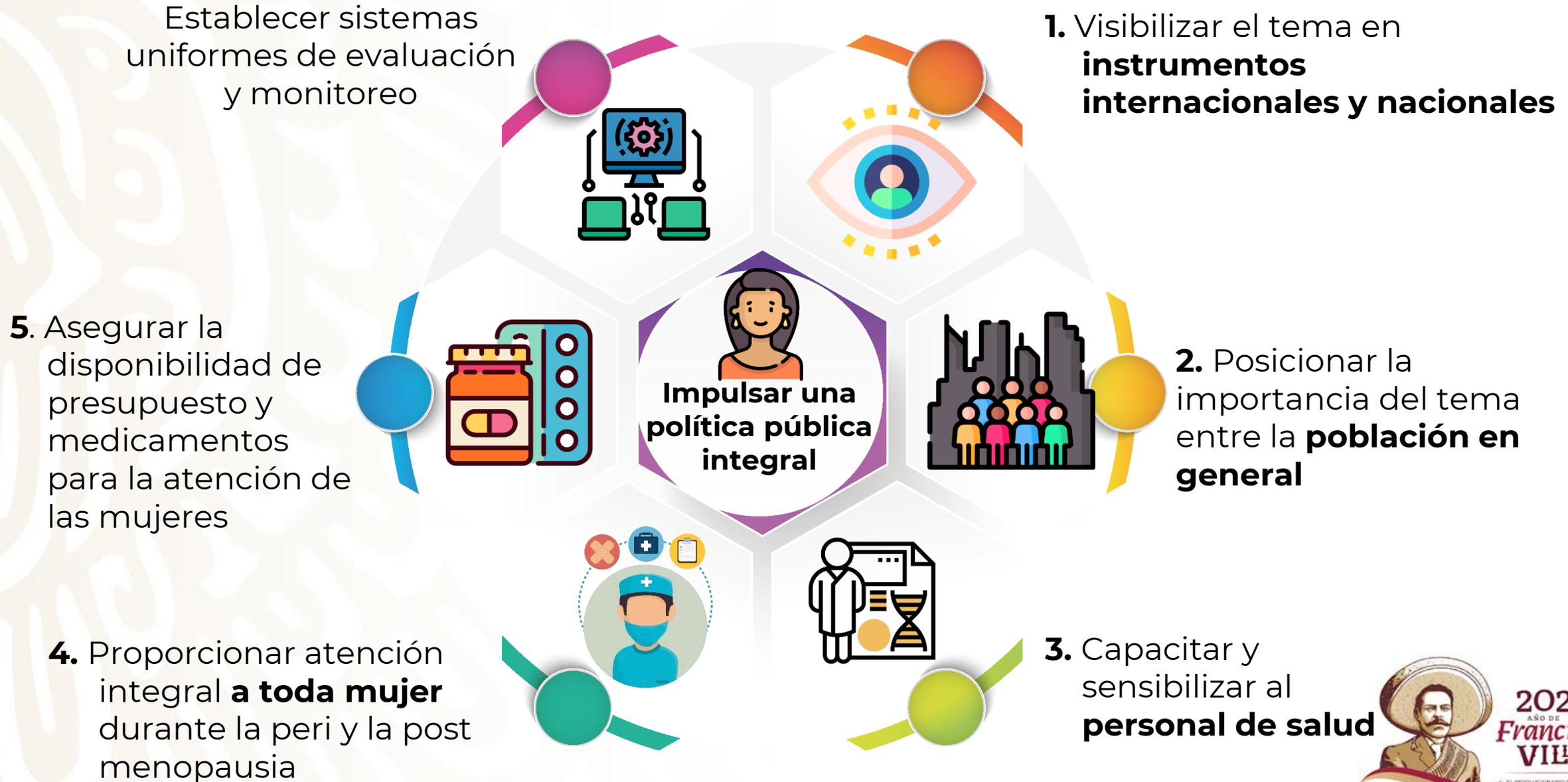
2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Atención Integral durante la Peri y Post Menopausia: Retos y recomendaciones



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CNEGSR
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE
GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA





Un reto más...

Asegurar la continuidad y el fortalecimiento de las políticas públicas en el proceso de federalización de los Servicios de Salud



Gracias



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO